

Menor IVA en precios de combustibles no significa rebaja para el consumidor

Economía 7 May 2019 - 12:04 PM
 Por: Jorge Sáenz V. jsaenz@elespectador.com

Hoy los colombianos pagan \$800 menos en cada galón de gasolina y \$1.600 en el de Diésel, frente a los precios internacionales, admite la ministra de Minas y Energía.



La decisión de bajar el IVA del 19% al 5% en el precio de la gasolina y el Acpm se encamina a eliminar el subsidio en los precios de los combustibles. / Archivo

La propuesta de bajar el IVA del 19% al 5% en el precio de los combustibles aprobada en el **Plan Nacional de Desarrollo**, tiene el propósito de ir eliminando el subsidio a la gasolina y el Acpm que actualmente arrastra un déficit de \$14 billones. No es para aliviar el constante incremento en el precio de los combustibles a los consumidores, como se ha dicho desde que el ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla, anunció la decisión.

Entre enero y marzo de este año, el precio de la **gasolina** se ha incrementado en 0,92% y el **Acpm** en 2,27%.

La ministra de Minas y Energía, **María Fernanda Suárez** recordó que hoy los colombianos pagan \$800 menos en cada galón de gasolina y \$1.600 en el de Diésel, frente a los precios internacionales. “Lo que hemos puesto en la reducción del **IVA** es para dar un alivio en la subida del precio. Queremos arreglar esto de manera estructural por que hoy hay un déficit de \$14 billones en el Fondo de Estabilización que estaría a cargo de los consumidores y que después del **Plan Nacional de Desarrollo** ya va a dejar de estar. Se va a disminuir la presión sobre un alza de precios”. (De contexto: **Proponen bajar IVA a combustibles**).

El ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, en su momento, explicó que “lo que se quiere con la propuesta es racionalizar la estructura de entregas de subsidios en materia de combustibles”.

“El Ministro de Hacienda sacó una carta de la manga, proponiendo para el segundo debate del PND bajar el IVA a los combustibles del 19% a sólo 5%, con lo cual supuestamente se reduciría el precio al consumidor final en \$700 por galón, aproximadamente. El costo fiscal de esta medida sería de aproximadamente \$2 billones anuales”, dice el ex ministro de Minas y Energía, **Amylkar Acosta** en una de sus columnas escritas en diferentes medios.

Julio Cesar Vera, ex director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía considera que la medida busca “mitigar los subsidios que históricamente, sobre todo en los últimos años, ha venido asumiendo **Ecopetrol** que le están significando a la Nación del orden de \$4 o \$5 billones al año”. (Le puede interesar: **Congreso aprobó Plan de Desarrollo de Duque**).

El gobierno busca darse la pela perdiendo \$2 billones con esos 14 puntos de rebaja en el IVA al bajarlo del 19% al 5% como está en el **estatuto tributario** pero intenta eliminar el subsidio a las combustibles que le cuesta cerca de \$5 billones cada año.

“Es una medida que suena adecuada pero lo fundamental es que pudieron establecer una política que permita que hacia el futuro no sigan subsidiando”, señaló Vera.

La decisión en últimas busca bajar presión al abultado déficit que tiene el **Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles** (FEPC) que acumula un saldo rojo cercano a los \$14 billones.

Esa rebaja del IVA no se va a traducir en alivio en el precio de los combustibles al público. “En el mediano y largo plazo dependerá del comportamiento de los precios internacionales del crudo. Si el precio internacional tendiera a caer habría una rebaja, pero si sube, posiblemente no”, explicó Julio Cesar Vera.

El ex ministro de Minas y Energía recalca que “como **Ecopetrol** incurre en la obligación de pagar IVA a lo largo de la cadena, al no poderlo descontar plenamente, como lo viene haciendo, la diferencia de los 14 puntos porcentuales se traducen en mayores costos, estos a su vez impactan sus utilidades y de contera a los dividendos que **Ecopetrol** le paga a la Nación, como su accionista mayoritario, con lo cual terminarían dándole un tiro en el pie”.

El vicepresidente financiero de **Ecopetrol**, **Jaime Caballero**, admitió que la rebaja en el IVA del 19% al 5% en el precio de los combustibles “sí puede haber un efecto por la diferencia entre el IVA al que se venden los productos, que bajará a 5%, y el IVA con el que **Ecopetrol** hace las compras, que se mantiene en 19%”

Caballero aclaró que una parte de esa diferencia se puede deducir en la declaración de renta, “pero de todas formas puede significar entre 100 y 200 mil millones (de pesos) para el **Grupo Ecopetrol**. Dicho mayor costo es inferior a los beneficios que obtuvo la empresa por la Ley de Financiamiento, cuyos beneficios ya se vieron en el primer trimestre de 2019”.

La rebaja del IVA del 19% al 5% en el precio de los combustibles quedó incluida en el artículo 339 y su aplicación está prevista a partir del bimestre siguiente a la vigencia de la presente Ley.

El presidente de Fedispetrol, **Álvaro Younes**, se mostró desconcertado con esa rebaja del IVA y admitió que desconocen el propósito.

Temas relacionados

- IVA Gasolina FEPC Diesel Minimas
- María Fernanda Suárez

Comentarios

Le puede interesar

Aprende cualquier idioma con esta app en lugar de tomar clases privadas

Babbel

Hora pico en diferentes países como nunca lo habías visto antes

PhilHamatter.com

¿Qué tanto sabes de mascotas

Ser #1FF es tener más de 49

Enfoca. Crea. ¡Cambia ya!

Con 'nuevas propuestas', ponencia del Plan de Desarrollo llega al Congreso [...]

Diego Godín dejará el Atlético de Madrid | ELESPECTADOR.COM

Últimas Noticias

Este mes se adjudicarán las vías férreas Bogotá–Belencito y La Dorada–Chiriguaná: ANI

Economía Hace 2 horas

Porsche es multado con 535 millones de euros por el escándalo del diésel

Economía Hace 3 horas

Comisión Europea baja previsión de crecimiento económico en la eurozona para 2019

Economía Hace 4 horas

China y EE.UU. negociarán de nuevo a pesar de la amenaza de Trump de nuevos aranceles

Economía Hace 6 horas

Líderar con ética y por el bien común: la fórmula de Alan Mulally

Economía 6 May 2019

Este mes se adjudicarán las vías férreas Bogotá–Belencito y La Dorada–Chiriguaná: ANI

Economía 7 May 2019 - 9:09 AM
 Por: Redacción Economía

Según la Agencia Nacional de Infraestructura, el contrato de obra pública tendrá una duración de 12 meses y tiene un valor aproximado de \$96.586 millones.